

COP 30 DE BELEM. LA OPORTUNIDAD PARA QUE ARGENTINA DEMUESTRE QUE NUESTRA AGRICULTURA ES PARTE DE LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS GLOBALES

La comunidad internacional está atravesando momentos complejos, con grandes desafíos. Dos de ellos guardan una directa relación con la cadena agroindustrial. En primer término, la FAO indica que aproximadamente 673 millones de personas sufrieron de hambre crónica a nivel mundial en 2024, es decir, el 8,3% de la población mundial. En segundo lugar, el sexto Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) indica que existe evidencia creciente sobre el rol determinante de las actividades humanas en el calentamiento global. Además, remarca que, si no se toman medidas urgentes, los impactos serán irreversibles.

Al respecto, las entidades firmantes queremos dejar sentada nuestra posición. ***La cadena agroindustrial de la Argentina fue, es y seguirá siendo parte de la solución a los desafíos antes planteados, brindando al mundo alimentos sanos, nutritivos y producidos de forma sostenible. En los siguientes párrafos, profundizamos nuestra visión.***

- **Problemas globales requieren soluciones globales:** El multilateralismo y la cooperación son las más cabales expresiones de la decisión de la comunidad internacional organizada de abordar de manera colaborativa y armónica los desafíos que enfrentamos como sociedad global. Solo de esta manera se encontrarán soluciones eficaces, sostenibles en el tiempo, adecuadas, y con impacto real. Las iniciativas unilaterales no solo resquebrajan la confianza y vulneran el *affectio societatis* sobre el cual se sustentan las instituciones y reglas multilaterales, sino que nos alejan del objetivo común y generan impactos negativos en otros países, lo cual termina redundando en una espiralización que fragmenta y debilita el multilateralismo.
- **No hay soluciones únicas:** por eso, no compartimos ni consentimos las iniciativas unilaterales que pretenden imponer un único modelo productivo, que no respeta las diversidades ni realidades de los diferentes países y regiones. Cada país debe encontrar las alternativas más eficaces para el logro del fin común de un sistema agroalimentario que brinde la mayor cantidad factible de alimentos y de manera sostenible. Se debe respetar la soberanía de cada país y su legislación nacional. Para ello, es imperioso que los países importadores reconozcan los esquemas voluntarios de trazabilidad de cadenas de valor para cumplimiento de estándares socioambientales en base a sus sistemas productivos y comerciales, basados en la legislación vigente de los países productores.

- **Seguridad alimentaria:** no hay forma de combatir el flagelo del hambre sin un sistema agroalimentario robusto, que cada vez brinde más y mejores alimentos. Las iniciativas regulatorias que promueven una reducción de la producción solo buscan generar beneficios para unos pocos, en detrimento del conjunto de la población. Esto no es aceptable, es un imperativo moral brindar respuestas urgentes que brinden soluciones concretas para una parte importantísima de la comunidad global que atraviesa problemas de inseguridad alimentaria. Queremos ser enfáticos: no hay seguridad alimentaria sin una agricultura productiva y un comercio fluido sin barreras.
- **Seguridad energética:** para combatir el cambio climático es fundamental promover las energías renovables basadas en biomasa, donde los principales cultivos sean parte de la oferta de bienes bioenergéticos para el transporte terrestre, marítimo y aéreo. Para ello, necesitamos reglas internacionales que eviten medidas injustificadas al comercio de esta nueva generación de bioenergías, así como mecanismos de créditos de carbono con base científica y abiertos a todos los países.
- **Cambio climático:** el reporte del IPCC antes mencionado remarca que el sector AFOLU (el cual incluye a la agricultura, bosques y otros cambios de uso del suelo) da cuenta del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI), por detrás del sector energía (con 34%) y la industria (con 24%). Pero debe notarse que los problemas del cambio climático son esencialmente derivados de los stocks acumulados de carbono en la atmósfera durante los dos siglos previos, asociados principalmente al proceso de industrialización de los países desarrollados, proceso en el que la región latinoamericana ha tenido una participación no significativa. Por lo que el desafío principal es reducir dichos stocks mediante el secuestro/absorción de GEI. De esta manera, la agroindustria no solo no es el principal responsable del cambio climático, sino que:
 - Es el único sector que ha dado pruebas fehacientes de su capacidad de absorción de GEI, siendo un sumidero de altísimo valor bajo las condiciones adecuadas.
 - Es el principal afectado por el cambio climático. El aumento de temperatura, las sequías, las inundaciones, los incendios y las nuevas plagas y enfermedades, son sólo algunos de los ejemplos de problemas que enfrentan los productores en todas partes del mundo. Todos los reportes científicos indican que estos eventos serán cada vez más frecuentes y crudos, con un especial impacto en los países en desarrollo, que no cuentan con la infraestructura adecuada ni los recursos económicos para dar respuestas suficientes a estas situaciones de emergencia. Por ello, la cooperación internacional emerge como una opción ineludible.

- **Mejora continua:** La cadena agroindustrial argentina y de la región ha venido adoptando prácticas y tecnologías que le han permitido aumentar exponencialmente su producción, haciendo un uso responsable de los recursos naturales. Biotecnología, siembra directa, agricultura regenerativa, control biológico de plagas y enfermedades, buenas prácticas agropecuarias, edición génica, desarrollo de AG TECHs, son solo algunos de los ejemplos de cómo el sector ha ido encontrando respuestas responsables para producir “más con menos”. Esto no significa que no haya nada por hacer, todo lo contrario. La cadena ha dado muestras de su constante evolución hacia sistemas cada vez más eficientes y sostenibles; y sigue comprometida a avanzar por este camino.
- **Sistema de comercio sin distorsiones ni restricciones:** Un sistema de comercio multilateral transparente, justo, libre de distorsiones, es indispensable para la seguridad alimentaria (ya que permite llevar alimentos de zonas excedentarias a zonas deficitarias) y para el ambiente (ya que permite a países con escasos recursos o con sistemas de producción no sostenibles a cuidarlos, abasteciéndose de alimentos importados a precios accesibles desde países con mayor abundancia de recursos y capacidades productivas). Sin embargo, la agricultura continúa enfrentando toda clase de medidas distorsivas (como los subsidios) y restrictivas (como las medidas no basadas en ciencia) que discriminan injustificadamente al sector. Lamentablemente, este proceso ha recrudecido estos últimos años, afectando no solo a nuestros productores, sino a la estabilidad económica de muchas naciones que dependen de una cadena agroindustrial fuerte. Se considera necesaria una negociación multilateral responsable en materia agricultura, comercio y ambiente, que contemple la facilitación del comercio como un instrumento estratégico.
- **Pago por servicios ecosistémicos:** No compartimos el enfoque de penalidad establecido por algunos países, por el cual, se bloquea injustificadamente el comercio si no se cumplen con estándares ambientales unilaterales. Por el contrario, estamos convencidos que la mejor manera de lograr un sistema agroalimentario más eficiente y sustentable es brindando los estímulos positivos que promuevan que el sector continúe realizando las transformaciones sustanciales que viene realizando desde hace años. Para ello, es indispensable que el sector reciba los pagos correspondientes por los servicios ecosistémicos que brinda a la comunidad global. Es imprescindible reemplazar el enfoque de barreras y sanciones comerciales por el de incentivos para la realización de las inversiones requeridas para contribuir a la mitigación del cambio climático.

En base a ello, entendemos que la próxima reunión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP30) a realizarse en Belem del 10 al 21 de noviembre próximo, es una oportunidad extremadamente valiosa para que la delegación argentina exponga los aportes que nuestra agroindustria hace a la seguridad alimentaria y la lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, la participación de nuestro país adquiere especial relevancia teniendo en cuenta la necesidad de que se avance multilateralmente en el desarrollo de herramientas efectivas de financiamiento climático, para seguir brindado a la población alimentos, bioenergías y fibras seguros, inocuos y producidos de forma sostenible.

Buenos Aires, octubre de 2025

ENTIDADES FIRMANTES:

1. Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA)
2. Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR)
3. Asociación Argentina de Trigo (ARGENTRIGO)
4. Asociación Citrícola del Noroeste Argentino (ACNOA)
5. Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA)
6. Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR)
7. Asociación de Fábricas Argentinas de Tractores (AFAT)
8. Asociación Forestal Argentina (AFoA)
9. Asociación Semilleros Argentinos (ASA)
10. Bolsa de Cereales y Productos de Bahía Blanca (BCP)
11. Bolsa de Cereales de Buenos Aires (BdeC)
12. Bolsa de Cereales de Entre Ríos (BOLSACER)
13. Bolsa de Cereales de Córdoba (BCCBA)
14. Bolsa de Comercio de Chaco (BCCH)
15. Bolsa de Comercio de Rosario (BCR)
16. Bolsa de Comercio de Santa Fe (BCSF)
17. Cámara Algodonera Argentina
18. Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA)

19. Cámara Argentina de la Industria Aceitera (CIARA)
20. Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA)
21. Cámara Argentina de Maíz Pisingallo (CAMPI)
22. Cámara Argentina de Productores Avícolas (CAPIA)
23. Cámara de Bioetanol de Maíz
24. Cámara de la Industria Cervecera Argentina
25. Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (CIAFA)
26. Cámara de Legumbres de la República Argentina (CLERA)
27. Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE)
28. Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales
29. Centro Azucarero Argentino
30. Centro de Exportadores de Cereales (CEC)
31. Consejo Agroindustrial Argentino (CAA)
32. Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM)
33. Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales
34. Federación Porcina Argentina (FPA)
35. Fundación Instituto para las Negociaciones Agrícolas Internacionales (INAI)
36. Sociedad Rural Argentina (SRA)
37. Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA)